

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 8.024/2011

Anuncio de 29 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se abre el periodo de información pública de la propuesta de resolución de aprobación del plan de restauración de la autorización de aprovechamiento de recursos de la Sección A) de la Ley de Minas.

Con fecha 24 de agosto de 2011, se solicita la autorización del Plan de Restauración de los terrenos afectados por la autorización de aprovechamiento de recursos de la sección A) denominada "Grupo Leal" 1375, en el término municipal de Bélmez (Córdoba).

Esta Delegación Provincial es competente y responsable de la autorización del mismo, siendo la Delegación Provincial de Medio

Ambiente la competente y responsable de la autorización ambiental unificada, pudiéndose obtener información al respecto en la misma.

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se abre un periodo de información pública de treinta días a contar a partir del siguiente de la publicación de este artículo en el BOP de:

Propuesta de resolución relativa al Plan de restauración de los terrenos afectados por la autorización de aprovechamiento de recursos de la Sección A) denominada "Grupo Leal" nº 1375 en el término municipal de Bélmez.

Dicha propuesta se podrá consultar, junto con el Plan de Restauración en la sede de esta Delegación, sita en Tomas de Aquino s/n Edificio de Servicios Múltiples planta Baja.

Córdoba, a 1 de septiembre de 2011.- La Delegada Provincial,
Carmen Prieto Sánchez.